

**HECHO RELEVANTE**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2020

Señores  
COMISION NACIONAL DE VALORES  
PRESENTE

REF.: Megainver Estrategia Agro I FCIC.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., a efectos de informarles que conforme el requerimiento formulado por Megainver S.A., ha quedado rescindido anticipadamente el Convenio de Calificación de Riesgo de dicho Fondo oportunamente celebrado con esta Agencia.

La rescisión anticipada ha sido motivada por la decisión, adoptada en la Asamblea de Cuotapartistas celebrada en el día 11 de agosto de 2020, de proceder a la liquidación anticipada del Fondo de que se trata.

En consecuencia, el Consejo de Calificación en el día de la fecha ha resuelto confirmar y retirar la siguiente calificación:

**Megainver Estrategia Agro I Fondo Común de Inversión Cerrado: “A+(cc)”.**

Sin otro motivo, saludo a Uds. muy atentamente.

**NORA RAMOS**  
Presidente  
Función de Relaciones con el Público  
UNTREF ACR UP